

INFORME REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 27 DE MARZO DE 2025

La reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del Banco Popular se llevó a cabo el 27 de marzo de 2025 desde las 9:06 a.m., de forma presencial, en el cuarto piso del edificio de la Calle 17 No. 7 - 35 de la ciudad de Bogotá D.C., previa convocatoria a los accionistas publicada mediante aviso en el diario El Tiempo y página web corporativa del Banco.

A continuación, se enuncia el desarrollo de la reunión, así:

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se informó que existía el quorum reglamentario para deliberar y decidir en la Asamblea, y se declaró instalada.

Se informó que el Acta No.164 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de agosto de 2024, fue aprobada por la Comisión Delegada para ello.

ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

A continuación, se relacionan las decisiones que la Asamblea General de Accionistas, como órgano competente para el efecto, adoptó:

- Se sometió a consideración de la Asamblea General de Accionistas el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad con un porcentaje de participación accionaria del 95,60%.
- De acuerdo con la propuesta presentada por un accionista, se sometió a consideración de la Asamblea General de Accionistas la comisión para revisión y aprobación del Acta, la cual se aprobó por unanimidad con un porcentaje de participación accionaria del 95,60%, de acuerdo con el artículo 189 del Código de Comercio.
- Se sometió a consideración de la Asamblea General de Accionistas, el Informe de Gestión Sostenible de la Junta Directiva y de la Presidente del Banco, estados financieros separados y consolidados, notas a los mismos y demás anexos, correspondientes al ejercicio del año 2024, los cuales se aprobaron con un porcentaje de participación accionaria del 95,60%, de acuerdo con lo estipulado en los numerales 5 y 7 del artículo vigésimo de los Estatutos del Banco. De manera previa a la aprobación de los estados financieros se presentaron los informes del Revisor Fiscal.
- Se sometió a consideración de la Asamblea General de Accionistas la Propuesta Sustitutiva del Proyecto de Apropiación de Pérdidas, presentada por el accionista

mayoritario del Banco, el cual se aprobó con un porcentaje de participación accionaria del 95,60%.

- De acuerdo con la propuesta presentada por el accionista mayoritario, la Asamblea aprobó la elección de la Junta Directiva, y la fijación de sus honorarios con un porcentaje de participación accionaria del 94,53%, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 1 del artículo vigésimo de los Estatutos del Banco.

Con la propuesta se allegaron los documentos requeridos por el Decreto 3923 de 2006.

La composición de la Junta Directiva para el periodo 2025 - 2026, quedó así:

1. Mauricio Hernando Amador Andrade (*)
2. Javier Diaz Molina
3. Paula Durán Fernández
4. Diego Fernando Solano Saravia
5. María Ximena Lombana Villalba (*)
6. Juan Pablo Zárate Perdomo (*)
7. Luis Ernesto Mejía Castro (*)
8. Ernesto José Gutiérrez de Piñeres Luna (*)
9. Natalia Ramírez Carrizosa (*)

(*) Miembro independiente

- La Asamblea aprobó la elección de la firma de Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., por el periodo comprendido entre los meses de abril de 2025 a marzo de 2026, así como sus honorarios, con un porcentaje de participación accionaria del 94,66%, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 4 del artículo vigésimo de los Estatutos del Banco. Los honorarios fueron fijados en dos mil doscientos veintisiete millones novecientos once mil pesos (\$2.227.911.000), más IVA, para la totalidad del periodo y un total de 16.620 horas asignadas, con un promedio de 1.385 horas mensuales. Así mismo, se aprobaron los gastos para el desarrollo de la gestión, tales como viajes, teléfono y servicio postal o mensajería, por la suma de ochenta y nueve millones ciento cuatro mil pesos (\$89.104.000).
- La Asamblea aprobó la elección de la firma Laguado Giraldo Ltda., como Defensor del Consumidor Financiero, para el periodo comprendido entre los meses de abril de 2025 a marzo de 2027, así como sus honorarios. Igualmente, se aprobó la designación de los doctores Darío Laguado Monsalve y Gonzalo Méndez Morales, como defensores principal y suplente, respectivamente. La Asamblea aprobó la anterior designación con un porcentaje de participación accionaria del 95,60%.
- De acuerdo con propuesta presentada, se aprobó un cupo para que la sociedad pueda efectuar donaciones dentro de los conceptos autorizados, con un porcentaje de participación accionaria del 94,53%.

INFORMES ADICIONALES PRESENTADOS Y/O A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS

- Informe del Defensor del Consumidor Financiero del ejercicio 2024.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2024.
- Informe de Grupo Empresarial.
- Informe de la Junta Directiva sobre el proceso de revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno desarrollado en el año 2024.

Siendo las 10:17 a.m. se levantó la sesión. Se deja constancia que, por parte de la Administración del Banco, se adelantaron todos los procesos y autorizaciones requeridos para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.